

Quillota, 26 de Abril de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5209 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°84/2022 de 21 de Abril de 2022, de Director de Tránsito y Transporte Público a Sr. Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita devolución por un monto de **\$32.437.-** (Treinta y dos mil cuatrocientos treinta y siete), a nombre de **HUGO ROBERTO MONTES ARREDONDO**, Cédula de Identidad N°5.800.771-4, domiciliado en pasaje Jartum N°342, Villa Paraíso, Quillota, celular 9-74552604, Cuenta Rut 5800771, Banco Estado, que por error en la digitación en el código de SII, por el pago correspondiente a permiso de circulación, se cancela \$84.264.- debiendo cancelar \$51.827.- generando una diferencia;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001050 de 19 de abril de 2022 emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$32.437.-;
3. Carta de **HUGO ROBERTO MONTES ARREDONDO** a Director de Tránsito y Transporte Público de 06 de abril de 2022, en que solicita devolución de \$32.437.- por error en la digitación en el código de SII, por el pago correspondiente a permiso de circulación, se cancela \$84.264.- debiendo cancelar \$51.827.- generando una diferencia;
4. Permiso de circulación serie AB N °286205 de 29 de marzo de 2022 por un monto de \$84.264.-
5. Fotocopia de cédula de identidad de **HUGO ROBERTO MONTES ARREDONDO**;
6. Consulta del giro, de Municipalidad de Quillota Departamento de tesorería de 13 de abril de 2022;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** la devolución de **\$32.437.-** (Treinta y dos mil cuatrocientos treinta y siete pesos) a nombre de **HUGO ROBERTO MONTES ARREDONDO**, Cédula de Identidad N°5.800.771-4, domiciliado en pasaje Jartum N°342, Villa Paraíso, Quillota, celular 9-74552604, Cuenta Rut 5800771, Banco Estado, que por error en la digitación en el código de SII, por el pago correspondiente a permiso de circulación, se cancela \$84.264.- debiendo cancelar \$51.827.- generando una diferencia.

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Director de Administración y Finanzas y el Director de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas
4. Presupuesto
5. Alcaldía
6. Tránsito
7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/maom/aoc.-